



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: NG. NORMA LORENA FLORES RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Consecutivo por Área: 063RN/2020 **BS**

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN

Comisionado:	MÉNDEZ	TRUJILLO	ALBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Lugar: MUNICIPIO DE TECOMÁN, ESTADO DE COLIMA.

Objeto de la Comisión: participar en diligencia con la FGR a fin de emitir dictamen respecto a asunto relacionado con Agroindustrias Rafer SA de CV

Síntesis: en apoyo a la FGR, se acudió a terrenos de usuarios del módulo de riego Cerro de Ortega AC, en Tecomán, Col., con el propósito de verificar si en el lugar de los hechos existió cambio de uso de suelo y en su caso afectación a los manglares (relleno), sin contar con autorización de la SEMARNAT, provocando desvío de la red de canales.

Conclusión: fue verificado que no fue realizado cambio de uso de suelo reciente y que el proyecto camaronícola Raffer fue realizado en su momento con autorización de la SEMARNAT.

Resultados Obtenidos: fue constado en campo, la existencia de la granja camaronícola Raffer que data de hace años, mencionándole a la FGR que podría solicitar información adicional a la SEMARNAT y CONAGUA. Fue cumplido lo ordenado en el oficio de comisión No. PFFPA/13.3/8C.17.4/0306/2020 de fecha 03 de septiembre de 2020.

Contribución: se otorgó toda la información y apoyo a la FGR relacionada con lo solicitado, orientánados en materia ambiental.

Atentamente


ALBERTO MÉNDEZ TRUJILLO

Comisionado

Vo.Bo.

ING. NORMA LORENA FLORES RODRÍGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.